

INFORME DE GERENTE GENERAL (ADMINISTRADOR)

Machala, 30 de Marzo del 2017

Señores socios de la compañía

MAGSILSA TOUR C A

Cuidad,-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución publicada en el Registro Oficial Nº 881 el día 29 de Agosto del 2012, y con el Objeto de que la Junta General de Socios de la compañía **MAGSILSA TOUR C A**, a celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento de lo establecido en los Art. 263 y 289 de la Ley de Compañías, y una vez que he cumplido con lo que me impone el Art. 20 de la Ley de Compañía, me permito someter a consideración y aprobación el siguiente INFORME acerca de la situación de la compañía, en relación al ejercicio Económico – Financiero del año 2016 como sigue:

1.- De la revisión efectuada a los libros de Actas y Estatutos de la Compañía, nos permite ratificar que, los administradores han cumplido con los reglamentos, resoluciones de Juntas Generales y las Leyes vigentes en el país.

2.- En nuestra tarea de chequeo obtuvimos toda la colaboración de parte de los administradores, al haber prestado su contingencia y documentación requerida para la revisión pertinente.

3.- Los libros sociales, de la Contabilidad y los documentos de bienes valores se llevan y custodian de acuerdo con la Ley y seguridades implementadas en la empresa.

4.- Los procedimientos de control interno vigentes en la empresa son los adecuados de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptados,

5.- Las cifras presentadas en el Estado de Situación, del ejercicio 2016 son las que constan en los libros, diarios y mayores del año indicado, al igual que su documentación y correspondencia es organizada oportunamente, debido a que tienen la ayuda de un sistema contable que a sus vez proporciona los costos del a producción por etapa.

6.- Con relación a los resultados, informo a los accionistas que la compañía tiene perdida por el ejercicio del 2016, debido a la poca afluencia de ventas de ticket, que hubo ingresos en este año y gastos como sueldo y salarios, gastos administrativos y financieros y además se realizó las respectivas amortizaciones y depreciaciones.

7.- La empresa ha dado fiel cumplimiento al reglamento de Juntas Generales y sus administradores han cumplido y hecho cumplir con la ley de compañía, ley del impuesto a la renta y sus principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Por lo expuesto en los párrafos anteriores y en calidad de Gerente de la Compañía; me permito opinar, que los Estados Financieros de la Compañía **MAGSILSA TOUR C A**, al 31 de Diciembre del 2016 presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía en todos sus aspectos más significativos.



Abg. Mariana Magaly Sánchez Román

GERENTE GENERAL

MAGSILSA TOUR C A